



EDICTO

Procedimiento:	Licencia ambiental de acuerdo con la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana.
Solicitante:	ECOCULTIVOS DEL SURESTE, S.L.U.
Registro de Entrada:	Fecha de solicitud. 18/06/2014, Registro nº 3932
Expediente Núm.	1669/2014
Actividad:	COMERCIO MENOR DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN. EPGF. 647.1
Emplazamiento:	C/ RAMBLA D. JOSÉ GUILLÓ SÁEZ, Nº 54

De conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, el procedimiento de referencia se somete a información pública por plazo de 20 días, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo consideren conveniente, formulen las alegaciones que estimen oportunas.

El expediente se podrá examinar en el Negociado de Actividades Económicas de este Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de oficina.

En Callosa de Segura,

EL CONCEJAL DE COMERCIO
Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Fdo.: D. JAIME CANALES ALMIRA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE